



## MEMORIA DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD EJERCICIO 2023

### I NATURALEZA Y FINALIDAD PRINCIPAL DEL SERVICIO:

La contabilidad de los entes locales es una función pública, reservada a la Intervención de las mismas, y separada de la función de fiscalización de la gestión económica-financiera, de conformidad con el artículo 133 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación al artículo 204 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL).

Los fines que la ley establece para la contabilidad de los entes locales son, de acuerdo con el artículo 205 del TRLRHL, los siguientes:

- a. Establecer el balance de la entidad local, poniendo de manifiesto la composición y situación de su patrimonio, así como sus variaciones.
- b. Determinar los resultados desde un punto de vista económico-patrimonial.
- c. Determinar los resultados analíticos poniendo de manifiesto el coste y rendimiento de los servicios.
- d. Registrar la ejecución de los presupuestos generales de la entidad, poniendo de manifiesto los resultados presupuestarios.
- e. Registrar los movimientos y situación de la tesorería local.
- f. Proporcionar los datos necesarios para la formación de la cuenta general de la entidad, así como de las cuentas, estados y documentos que deban elaborarse o remitirse al Tribunal de Cuentas.
- g. Facilitar la información necesaria para la confección de estadísticas económico-financieras por parte del Ministerio de Hacienda.
- h. Facilitar los datos y demás antecedentes que sean precisos para la confección de las cuentas económicas del sector público y las nacionales de España.



- i. Rendir la información económica y financiera que sea necesaria para la toma de decisiones, tanto en el orden político como en el de gestión.
- j. Posibilitar el ejercicio de los controles de legalidad, financiero y de eficacia.
- k. Posibilitar el inventario y el control del inmovilizado material, inmaterial y financiero, el control del endeudamiento y el seguimiento individualizado de la situación deudora o acreedora de los interesados que se relacionen con la entidad local.

### III FUNCIONES DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD:

De acuerdo con lo expuesto en el punto anterior, los trabajos realizados en el Servicio de Contabilidad, tanto en el Ayuntamiento como en el organismo autónomo Fundación Municipal de Cultura, durante el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

- Registro de facturas emitidas por los proveedores.
- Envío de las mismas a las áreas gestoras para su conformidad y seguimiento de las mismas.
- Contabilización de las operaciones representativas de la gestión presupuestaria:
  - a) Autorización de gasto.
  - b) Disposición o compromiso de gasto.
  - c) Reconocimiento o liquidación de la obligación.
  - d) Ordenación del pago.
- Contabilización de la recaudación mensual.
- Contabilización y aplicación presupuestaria de los ingresos recibidos por el Ayuntamiento de Oviedo y la Fundación Municipal de Cultura.
- Contabilización de las anulaciones de ingresos.
- Contabilización de operaciones justificativas de los pagos a justificar.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14724717 BBVRM-4PGU4-CBQBQ\_F62D333063C9577A29F7496F82FCEB3A10509B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Contabilización de las declaraciones mensuales de los modelos 111, 115 y 216.
- Asistencia a los Habilitados de Caja Fija.
- Contabilización de las nóminas.
- Retenciones judiciales.
- Toma de razón en contabilidad de cesiones de crédito de conformidad con la normativa vigente.
- Ingresos y devoluciones de fianzas tanto en metálico como en aval.
- Ordenación del pago de devoluciones de ingresos.
- Declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Emisión de los listados trimestrales de ejecución presupuestaria.
- Elaboración y presentación del modelo 347 ante la AEAT.
- Elaboración de la liquidación presupuestaria.
- Formación de la Cuenta General. La Cuenta General del ejercicio 2023 es elaborada por el Director de Contabilidad, encontrándose en fase de formación a la fecha de presentación de esta Memoria. Durante 2023 se presentó la Cuenta General del ejercicio 2022.
- Emisión de facturas a las empresas Cogersa y Ecoembes por el reciclaje de las basuras.
- Emisión de facturas a Ecogestión del Norte por el reciclaje del aceite de uso doméstico.
- Elaboración del cuadro de amortización de los préstamos vivienda concedidos a los trabajadores municipales.
- Emisión de certificados de ayudas sociales y de educación.
- Emisión de certificados a efectos de clasificación de empresas.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14724717 BBVRM-4PGU4-CBQBQ\_F62D333063C9577A29E74956F82FCEB3A10509B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**OVIEDO**<sup>es</sup>  
CONTABILIDAD

- Seguimiento, control y contabilización de los préstamos con entidades bancarias.
- Contabilización y seguimiento de la financiación afectada.
- Contabilización y seguimiento de las operaciones vinculadas al Inventario municipal de bienes y derechos. Integración SICALWIN – GPA.
- Elaboración de información y cálculo de ajustes trimestrales de estabilidad presupuestaria con destino a la Intervención General.
- Comprobación, contabilización y pago de las operaciones realizadas por la Habilitación del Área de Economía.
- Informes trimestrales sobre el cumplimiento de los plazos previstos en el pago de las obligaciones de las Entidades Locales (Ley 15/2010).
- Cálculo del coste efectivo de los servicios.
- Envío de información a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.
- Envío de información al Tribunal de Cuentas.
- Envío de la liquidación al Ministerio de Hacienda.
- Emisión de informes a petición del Concejal de Gobierno de Economía.
- Emisión de informes a petición de los diversos servicios del Ayuntamiento de Oviedo y de la Fundación Municipal de Cultura.
- Contabilización de los ficheros mensuales de becas de comedor
- Contabilización de los ficheros de ayudas sociales de emergencia
- Contabilización de los ficheros de pobreza energética
- Contabilización de los ficheros de becas de libros
- Contabilización de los ficheros de desayunos escolares
- Contabilización de los ficheros de las tarjetas de ayudas sociales



- Devolución a los proveedores de las facturas rechazadas por los servicios.
- Contabilización de la liquidación anual del servicio de gestión del suministro de agua y saneamiento del concejo de Oviedo.
- Contabilización de la liquidación anual del servicio de recogida de basura del concejo de Oviedo.
- Contabilización la liquidación anual del servicio de gestión de los cementerios municipales.
- Emisión de la información solicitada por los grupos políticos a través de la Secretaría General.
- Suplencia en la comisión de seguimiento y control del servicio de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de Oviedo.
- Respuesta a los requerimientos de embargo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Respuesta a los requerimientos de embargo de los juzgados.

El total de operaciones realizadas en la contabilidad del Ayuntamiento de Oviedo en 2023 ascendió a:

- 10.559 facturas registradas
- 242.173 operaciones del presupuesto de gastos corrientes del ejercicio 2023.
- 6.487 operaciones del presupuesto de gastos de ejercicios cerrados.
- 678 operaciones del presupuesto de gastos futuros.
- 15.607 operaciones del presupuesto de ingresos de 2023.
- 5.310 operaciones del presupuesto de ingresos de ejercicios cerrados
- 74.610 operaciones no presupuestarias
- 15 operaciones de recursos de otros entes



- 189 relaciones de ingresos
- 1.255 relaciones de obligaciones reconocidas
- 1.209 relaciones de pagos ordenados
- 34 órdenes internas de caja fija de la habilitación del Área de Economía
- 15 cuentas justificativas de la habilitación de Área de Economía
- 5 órdenes internas de caja fija de la habilitación del Área de Presidencia
- 4 cuentas justificativas de la habilitación del Área de Presidencia
- 4 declaraciones trimestrales de IVA
- 4 liquidaciones trimestrales del servicio de estacionamiento de vehículos en la vía pública.
- 1 liquidación anual del servicio de gestión de los cementerios municipales.
- 1 declaración anual de operaciones con terceros superiores a 3.005,00€.
- 3 cuadros trimestrales y 1 cuadro anual de la cuenta de recaudación con la contabilidad.
- Emisión de 60 facturas de ingresos.
- 1 liquidación anual del Servicio de Recogida de Basuras.



El total de las operaciones realizadas en la Fundación Municipal de Cultura ascendió a

- 1.834 facturas registradas
- 6.989 operaciones del presupuesto de gastos corrientes del ejercicio 2023
- 218 operaciones del presupuesto de gastos de ejercicios cerrados
- 33 operaciones del presupuesto de gastos futuros
- 248 operaciones del presupuesto de ingresos de 2023
- 2 operaciones del presupuesto de ingresos de ejercicios cerrados
- 1.830 operaciones no presupuestarias
- 114 relaciones de ingresos
- 190 relaciones de obligaciones reconocidas
- 258 relaciones de pagos ordenados
- 4 declaraciones trimestrales de IVA
- 1 declaración anual de operaciones con terceros superiores a 3.005,00€
- Emisión de 12 facturas de ingresos



**OVIEDO**.es  
CONTABILIDAD

### III DATOS GENERALES DEL SERVICIO:

Para el desarrollo de las actividades y funciones descritas en los dos puntos anteriores la Dirección de Contabilidad cuenta con el personal siguiente:

#### Funcionarios:

- 1 Director de Contabilidad
- 1 Adjunta al Director de Contabilidad
- 1 Administrativo, Jefe de Negociado.

#### Personal laboral indefinido:

- 1 Administrativo
- 1 Auxiliar administrativo

#### Personal funcionario interino

- 1 Auxiliar Administrativo, jefe de grupo.

#### Los medios materiales afectos al servicio son:

- 8 ordenadores personales
- 8 pantallas adicionales
- 2 impresoras
- 2 escáneres
- 8 mesas
- 9 sillas de trabajo
- 4 sillas confidente
- 8 estanterías
- 1 armario
- 4 percheros
- 6 teléfonos



Código para validación: **BBVRM-4PGU4-CBQBQ**

1.- Director Contabilidad del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. TOMA DE RAZÓN CONTABLE 21/03/2024 12:27

Fecha de emisión: 21 de Marzo de 2024 a las 19:50:22

**FIRMADO**  
21/03/2024 12:27

Página 9 de 11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14724717 BBVRM-4PGU4-CBQBQ F62D333063C9577A29F74956F82FECB3A10509B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**OVIEDO**<sup>es</sup>  
CONTABILIDAD

- 10 papeleras
- 1 taburete-escalera
- 2 paragüeros
- 1 mueble cajonera para impresora
- 1 radiador eléctrico



**OVIEDO**.es  
CONTABILIDAD

#### IV ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS:

Por parte del Servicio de Contabilidad se ha elaborado en 2023 la “Memoria del Coste y Rendimiento de los Servicios Públicos” que forma parte de la Cuenta General de 2022. La realización de esta memoria por parte del servicio ha supuesto un importante ahorro derivado del coste de contratar al efecto los servicios de una empresa externa. Hemos de señalar que la elaboración de dicha Memoria no forma parte de las competencias específicas de la Dirección de Contabilidad.

Se ha impartido formación personalizada a los nuevos usuarios, a nivel de consulta, que se han ido incorporando a Sicalwin desde los distintos servicios. La implantación de la administración electrónica supone que la consulta de la contabilidad debe ser accesible para los trabajadores de los distintos servicios municipales, requiriendo éstos que se les forme sobre todas las opciones de consulta que ofrece el programa de contabilidad.

Por parte del personal del Servicio de Contabilidad se ha seguido asesorando a los proveedores del Ayuntamiento sobre el funcionamiento de la facturación electrónica. Aunque el número de consultas ha disminuido respecto a 2022, todavía se producen de forma muy frecuente debido a la incorporación de nuevos proveedores y a que las personas físicas (que no están obligadas) cada vez utilizan más la plataforma. También tienen que atender a las distintas incidencias que se producen. Esta tarea supone una parte importante de la jornada laboral de una de las trabajadoras del servicio y repercute muy positivamente en la consecución del objetivo de cumplir el periodo medio de pago.



Desde la Dirección de Contabilidad también respondemos a las peticiones de las empresas auditoras de los proveedores del Ayuntamiento enviándoles los datos necesarios para realizar las conciliaciones contables oportunas y facilitándoles las aclaraciones pertinentes cuando se manifiestan discrepancias.

Debido a la falta de personal en Protocolo, las operaciones de la habilitación de caja fija del Área de Presidencia se han hecho desde la Dirección de Contabilidad y han consistido en: solicitud de constitución del anticipo, transferencias bancarias, elaboración de cuentas justificativas y rendimiento de cuentas a 30 de junio y 31 de diciembre.

Dentro del Plan anual de control financiero para 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 A) del Real decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se aprueba el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, el órgano interventor ha realizado la auditoría de las cuentas anuales de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo de 2022. Para llevar a cabo los trabajos de auditoría contable se ha proporcionado el apoyo, información y colaboración precisa por parte de esta Dirección de Contabilidad.

Oviedo, 20 de marzo de 2024

Fdo. El Director de Contabilidad  
Benjamín Bernardo Díaz